

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-009

SALTA, 07 de febrero de 2014

Expedientes N° 11.069/2013 -

10.980/2013 - 11.025/2013 - 10.979/2013 - 11.122/2013 - 11.123/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con diversos pedidos para que se proceda a llamar a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de alumnos auxiliares adscriptos para diferentes cátedras de la Escuela de Biología, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente en cada uno de los expedientes mencionados en el epígrafe

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura -mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal- de los siguientes cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las cátedras que para cada caso se indica con carácter "Ad Honórem", por el término de un año.

- 2 (dos) cargos para la cátedra Bases de Parasitología Animal.
- 3 (tres) cargos para la cátedra de Ecología General.
- 3 (tres) cargos para la cátedra de Ecología.
- 2 (dos) cargos para la cátedra Biología y Diversidad Protistas y Fungi.
- 2 (dos) cargos para la cátedra de Química Orgánica.
- 1 (un) cargo para la cátedra de Práctica Educativa.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad e Inscripción:** Del 17 de febrero al 28 de febrero de 2014 en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar DOS EJEMPLARES de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y el estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la asignatura motivo del presente llamado.

b) **Cierre de Inscripción:** Viernes 28 de febrero a Hs. 13:00.

c) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 5, 6 y 7 de marzo.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-009

SALTA, 07 de febrero de 2014

Expedientes N° 11.069/2013 -

10.980/2013 - 11.025/2013 - 10.979/2013 - 11.122/2013 - 11.123/2013

d) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 10 y 11 de marzo de 2014.-

e) EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL: 12 de marzo de 2014 a Horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Las Comisiones Asesoras estarán integradas por:

Bases de Parasitología Animal:

Titulares:

Dr. José Antonio Corronca
Lic. Dora Ana Davies
Dra. Andrea Ximena González Reyes

Suplentes:

M. Sc. Lucía Nieva
Méd. Vet. Oscar Luis Leone

Ecología General:

Titulares:

Dra. Marta De Viana
Dr. Francisco Pablo Ortega Báes
Dra. Liliana Moraña

Suplentes:

Lic. Héctor Regidor
Ing. Eugenia Giamminola
Dra. Norma Rebeca Acosta

Biología y Diversidad de Protistas y Fungi:

Titulares:

Dra. Mónica Salusso
Dra. Liliana Moraña
Lic. Cristina Bonomo

Suplentes:

Lic. María Mercedes Aleman
Dra. Dinca Martín Montiel

Química Orgánica:

Titulares:

Ing. Ada Cazón Narváez
Farm. Oscar Díaz
Lic. Víctor Juárez

Suplentes:

Lic. María Alejandra Torrea
Dr. Rubén Oscar Cimino
Dr. Julio Rubén Nasser
MSc. Adriana Álvarez
Lic. Inés López Quiroga

Práctica Educativa:

Titulares:

Lic. Cecilia Moreno

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-009

SALTA, 07 de febrero de 2014

Expedientes N° 11.069/2013 -

10.980/2013 - 11.025/2013 - 10.979/2013 - 11.122/2013 - 11.123/2013

Prof. Silvia Patricia Valdés

Lic. Héctor Alejandro Nuñez

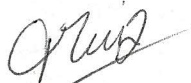
Suplentes:

Prof. Roberto Gerardo Bianchetti

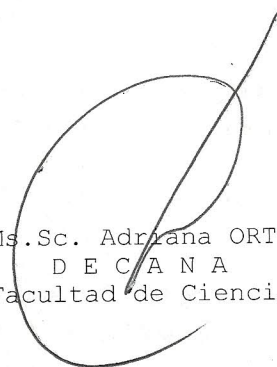
Dra. Norma Rebeca Acosta

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargo de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Biología, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en D.A.A. a los fines citados en el artículo 2°.-



Dra. Teresita del V. RUIZ
SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales